



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



*2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

# PERIÓDICO OFICIAL

## *Gaceta Municipal*

# JILOTZINGO

## CONTIGO

### SUMARIO:

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jilotzingo, Estado de México, ha tenido a bien publicar los:  
ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS  
DE CABILDO DE JUNIO 2023**

**AÑO 2, TOMO I, NÚM. 006**

**30 DE JUNIO DE 2023**





## DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO

**ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(RÚBRICA)

**VÍCTOR ROJAS SOLÍS**  
SINDICO MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

**KAREN HERRERA CABALLERO**  
PRIMERA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**SAÚL ROJAS ROJAS**  
SEGUNDO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**ADRIANA KERMAN CERVANTES**  
TERCERA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**DAVID JACOBO ROMERO**  
CUARTO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**VERÓNICA ROMERO NAVARRO**  
QUINTA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**ALBERTO OLIVARES ROJAS**  
SEXTO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**LETICIA HERNÁNDEZ RUEDAS**  
SÉPTIMA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**ROSALBA ROJAS SOLÍS**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
(RÚBRICA)

**GACETA MUNICIPAL | VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023**



## ÍNDICE

TITULO	PAGINA
1.- ACUERDOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (09 DE JUNIO DE 2023) -----	4
2.- ACUERDOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (16 DE JUNIO DE 2023) -----	5
3.- ACUERDOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (23 DE JUNIO DE 2023) -----	7





ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, EN LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DE 2023, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 001/063 ORD.**

V.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE EN RECURSOS ECONÓMICOS DE APROXIMADAMENTE \$27,135.00 (VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS DOS TRANSPORTES, PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS ESCOLARES MUNICIPALES, CONSIDERANDO QUE SU PRESUPUESTO ES INSUFICIENTE PARA DICHA ACTIVIDAD, QUE SE LLEVARÍA A CABO A PARTIR DEL 10 DE JULIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL.





QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, EN LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2023, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO 002/064 ORD.

V.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 117, 121, 122, 123 Y 130 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 2, 3, 27, 30 BIS, 31, FRACCIÓN 1, 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 73 Y 75 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Document header and content for the call for selection of a municipal committee member. Includes logos, date (16 June 2023), title 'CONVOCATORIA', and a list of requirements for candidates.

Document header and content for the call for selection of a municipal committee member. Includes logos, date (16 June 2023), title 'CONVOCATORIA', and a list of requirements for candidates.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**CUARTA.** - Además de los requisitos indicados en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Comisión desarrollará una metodología para evaluar desde el punto de vista curricular que los candidatos cumplan con algunos de los siguientes criterios:

- Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas
- Experiencia o conocimientos en cualquiera de las siguientes materias:
  - Administración pública; transparencia, rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas, procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública.
  - Fiscalización, presupuesto; inteligencia financiera; contabilidad gubernamental y auditoría gubernamental.
  - Procuración y administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio.
  - Plataformas digitales; tecnologías de la información y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.
- Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de esta convocatoria.
- Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas, específicamente en la formación de redes.
- Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental.
- Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social.
- Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local.
- Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana.

**QUINTA.** - Las postulaciones de las y los candidatos para integrar un lugar vacante en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Jilotzingo, serán recibidas a partir del día 17 de Junio y hasta el 17 de Julio del año 2023, en las oficinas designadas para oír y recibir notificaciones de la Comisión de Selección Municipal ubicadas en la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Domicilio Conocido, S/N, Santa Ana, Jilotzingo, en un horario de a horas.

Las postulaciones y documentos se deberán entregar físicamente en papel y en versión electrónica (CD o USB) en sobre cerrado, sellado y firmado adjuntando las copias solicitadas firmadas al margen derecho y al calce, dirigido a la Comisión de Selección Municipal.

**SEXTA.** - Concluido el periodo de recepción de documentos, la Comisión de Selección Municipal integrará en expedientes individuales los documentos recibidos. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera de tiempo y forma establecidos será motivo suficiente para tener como NO presentada la candidatura o postulación. En cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales y/u originales para comprobar los datos curriculares.

**SÉPTIMA.** - La primera Etapa consistirá en una evaluación documental que permita determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley y la presente Convocatoria. Posteriormente, respecto a las y los mejores perfiles con base en una metodología que será pública a partir del cierre de la Convocatoria.

Santa Ana Jilotzingo, Estado de México C.P. 54570 | Tel. 55 8996 9506

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

La Segunda Etapa consistirá en la publicación de los nombres de las personas seleccionadas y el calendario de entrevistas individuales con las y los candidatos.

La tercera Etapa consistirá en una deliberación de la comisión para seleccionar a la o el nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Jilotzingo, Estado de México.

Los resultados de la designación de la candidata o el candidato y de la asignación del periodo de ejercicio que le corresponde de conformidad con lo que establece la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se presentarán en sesión pública. El resultado de esta sesión se comunicará a la brevedad a los integrantes del Ayuntamiento del municipio de Jilotzingo, Estado de México y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**OCTAVA.** - Se harán públicos la lista de las y los aspirantes, los documentos entregados – salvo aquellos que tengan carácter de confidencial –, la metodología de evaluación y el cronograma de entrevistas y audiencias.

**NOVENA.** - Los casos y circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión de Selección Municipal.

Cabe precisar que el procedimiento se ajustará al siguiente calendario:

No.	Actividad	Fecha límite
1	Diseño, revisión y aprobación de Convocatoria para la selección Del Comité de Participación Ciudadana	
2	Publicación de la Convocatoria para la selección de un integrante para el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Municipio de Jilotzingo, Estado de México	
3	Difusión de la Convocatoria	
4	Recepción de expedientes y diseño de la metodología de evaluación de expedientes	
5	<b>Primera Fase de Evaluación (Documental)</b> Resultados de la Evaluación documental y aprobación de la lista de candidatos a la siguiente etapa	
6	Publicación de la lista de candidatos que pasarán a la etapa de Entrevistas (y términos de estas)	
7	<b>Segunda Fase de Evaluación (Entrevistas)</b> Entrevistas con los candidatos que pasaron a la etapa de entrevistas	
8	<b>Tercera Fase de Evaluación (Consulta Interna)</b> Análisis de los resultados sobre las fases de evaluación del proceso de selección.	
9	Sesión Pública para dar a conocer los resultados del proceso y designación del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana	
10	Entrega de nombramiento al integrante del Comité de Participación Ciudadana	

Santa Ana Jilotzingo, Estado de México C.P. 54570 | Tel. 55 8996 9506

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.**

Integrante de la Comisión de Selección y secretario de Acuerdos	
Integrante de la Comisión de Selección	Integrante de la Comisión de Selección
Integrante de la Comisión de Selección	Integrante de la Comisión de Selección

Santa Ana Jilotzingo, Estado de México C.P. 54570 | Tel. 55 8996 9506

Santa Ana Jilotzingo, Estado de México C.P. 54570 | Tel. 55 8996 9506



QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2023, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES:

**ACUERDO 003/065 ORD.**

**V.- APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO DE LAS SIGUIENTES UNIDADES MÉDICAS.**

NO. PROG.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN O DOMICILIO.
1	C.S. SANTA ANA JILOTZINGO	CARRETERA JILOTZINGO-TLAZALA, SIN NÚMERO, BARRIO LAS MANZANITAS, SANTA ANA JILOTZINGO, C.P. 54570, ESTADO DE MÉXICO.
2	CEAPS SAN LUIS AYUCAN	CARRETERA NAUCALPAN-IXTLAHUACA, SIN NÚMERO, SAN LUIS AYUCAN, C.P. 54570, ESTADO DE MÉXICO.
3	C.S. SANTA MARÍA MAZATLA	CALLE ROSA DENI, SIN NÚMERO, BARRIO BAJO, SANTA MARÍA MAZATLA, C.P. 54570, ESTADO DE MÉXICO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 3 FRACCIÓN XIV, Y 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONSIDERADO EL INSTITUTO DE LA SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO QUE TIENE COMO OBJETIVO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ENTIDAD.

**ACUERDO 004/065 ORD.**

**VI.- APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE UN NOTIFICADOR PARA LA CONTRALORÍA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (DIF E IMCUFIDE), EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37, 38 Y 39 DEL CAPÍTULO SEXTO DE LA LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ARTÍCULOS 175, 176, 177, 178 Y 179 DE LA SECCIÓN OCTAVA DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ESTO CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS NOTIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS CUALES TENGAN INSTAURADOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y POR INCUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA CON LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INTERESES: INICIAL, CONCLUSIÓN Y MODIFICACIÓN.**







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**GACETA MUNICIPAL | VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023**

